

PODER LEGISLATIVO

Resolución
307/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 505

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 42º
ANIVERSARIO DE LA LRA 36 RADIO NACIONAL "
ARCÁNGEL SAN GABRIEL " DE LA BASE ESPERANZA DE
LA ANTÁRTIDA ARGENTINA.

Entró en la Sesión de: 18/11/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 NOV 2021

MESA DE ENTRADA

Nº 505 Hs. 1255 FIRMA: [Firma]



PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Declarar de interés provincial el 42° Aniversario de la LRA36 Radio Nacional "Arcángel San Gabriel" de la Base Esperanza de la Antártida Argentina.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 42° Aniversario de la LRA36 Radio Nacional "Arcángel San Gabriel" de la Base Esperanza de la Antártida Argentina, cuya primera transmisión se realizó el día 20 de octubre de 1979.

La LRA 36 Radio Nacional "Arcángel San Gabriel" es una estación de radio que transmite su programación desde el continente antártico, en 15476 kHz banda de 19 metros en onda corta y 97.6 MHz FM. Esta es la primera y única emisora del mundo ubicada en la Antártida desde su puesta al aire. Quedó incorporada al Servicio Oficial de Radiodifusión siendo su primer operador el Sargento Primero Eduardo F. de Carli, y en la locución la Señora Silvia Luca de Arnouil.

Esta emisora tiene transmisiones diarias por amplitud modulada –AM- de lunes a viernes de 15 a 18 hs.; y por frecuencia modulada –FM- todos los días de 8 a 12 hs., realizando un programa informativo de interés general que llega también a otras bases dentro del continente antártico.

Este último brinda información y noticias nacional, internacionales, de interés general y datos del tiempo. Además de ello, también se responde a pedidos de música y se trata de compartir fechas importantes, ya sean:

[Firma]
María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

cumpleaños, aniversarios, día de la madre, del padre, etc.; entonces se integran llamadas desde el continente, donde el agasajado, desde su lugar de trabajo, es sorprendido en cualquier momento de la mañana por familiares y amigos. También se realiza el programa de la tarde, que sale de lunes a viernes de 15:00 a 18:00, llamado "De Esperanza al Mundo"

La emisora está a cargo de miembros del personal militar de la Base, dedicándose los mismos al control, mantenimiento y operación técnica de la consola y equipos. Previo a cada invierno, el personal que es designado para formar parte de LRA36, asiste a un curso dado en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), a fin de llevar a cabo sus tareas con los conocimientos necesarios para ello.

También es importante destacar que durante el año 2022 las responsables del aire de LRA36 Radio Nacional Arcángel San Gabriel, serán cuatro mujeres: Romina Zabalza, María Rodríguez, Claudia Albarracín, como productoras y la operadora técnica Mariela Churquina.

La LRA36, no es solamente una emisora común y corriente, sino que es un símbolo más del ejercicio legítimo de soberanía de la República Argentina sobre el territorio Antártico cuyo reclamo continúa vigente e imprescriptible, así como el de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

No basta simplemente con anunciar legitimidad si no existen pruebas de ello, por lo que nuestro país, y nuestra provincia, ejercen día a día soberanía sobre ellos con hechos tan simples, pero tan necesarios como lo es la comunicación con el resto del país y del mundo.

Es así que no podemos obviar el reconocimiento de la emisora de radio más austral del mundo y con una permanencia en la Antártida de 42 años

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



ininterrumpidos que siguen sumando al reclamo de soberanía sino también la voluntad y el deseo de los habitantes del lugar, de compartir sus experiencias en el continente blanco.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

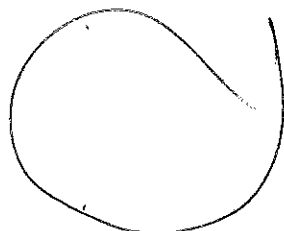
Artículo 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 42° Aniversario de la LRA36 Radio Nacional "Arcángel San Gabriel" de la Base Esperanza de la Antártida Argentina.

Artículo 2°: COMUNICAR y remitir copia protocolar de la presente Resolución a la Señora Directora de Radio Nacional Ushuaia, Luz SCARPATI, a fin de que, por su intermedio, se haga llegar esta declaración a los responsables de LRA36.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO